

nocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

Nombre: Juan Robledo Mariano.

Dicha Resolución se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Oficina del Parque Natural de «Los Alcornocales», Plaza San Jorge, 1. 11.180 Alcalá de los Gazules, Cádiz, significándole que:

«Contra esta Resolución, que agota vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común y 10.1 a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En Sevilla, a 21 de agosto de 2003.- La Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves Botella».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 17 de diciembre de 2004.- La Delegada, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación por edicto de Resolución de 8 de septiembre de 2004 por la que se aprueba el amojonamiento, Expte. D/32/03, del Monte San José de las Casas, incluido en el Grupo de Montes de Jimena de la Frontera, con Código CA-11015-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

Nombre: Juan Robledo Mariano.

Dicha Resolución se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Oficina del Parque Natural de «Los Alcornocales», Plaza San Jorge, 1. 11.180 Alcalá de los Gazules, Cádiz, significándole que:

«Contra esta Resolución, que agota vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común y 10.1 a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En Sevilla, a 21 de agosto de 2003.- La Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves Botella».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 17 de diciembre de 2004.- La Delegada, Isabel Gómez García.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963 General Tributaria, con la modificación contenida en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, aplicable en virtud de la Disposición Transitoria Tercera de esta última, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o a sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de resolución derivados de los procedimientos de inspección y/o sancionadores que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las oficinas de República Argentina nº 23-4ª planta de Sevilla, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de la A.E.A.T en Andalucía, Ceuta y Melilla.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 13 de diciembre de 2004.- La Delegada Especial, Pilar Fernández Marín.

ANEXO I: NOTIFICACIONES POR COMPARECENCIA

NOMBRE AMACAL LEBRIJA S.L. NIF B41890914 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73218994 ORGANOS D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE ANDALUCLIMA DOS HERMANAS, S.L. NIF B41815549 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73226651 ORGANOS D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE ANDALUCLIMA DOS HERMANAS, S.L. NIF B41815549 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73227683 ORGANOS D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE CANVA LIMITED NIF A0449016E PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73336192 ORGANOS D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE CANVA LIMITED NIF A0449016E PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73336000 ORGANOS D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE CONSTRUCCIONES VALLE DEL GENIL, S.L. NIF B18358291 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-72782072 ORGANOS D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE CRACKNELL NICHOLAS NIF X2983518G PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73272483 ORGANOS D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE CRACKNELL NICHOLAS NIF X2983518G PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73272754 ORGANOS D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE CRACKNELL NICHOLAS NIF X2983518G PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73273305 ORGANOS D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE DIAZ LOPEZ MANUEL JESUS NIF 75446910X PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73243101 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE DIAZ LOPEZ MANUEL JESUS NIF 75446910X PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73361401 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE DIAZ LOPEZ MANUEL JESUS NIF 75446910X PROCEDIMIENTO ACUERDO-LIQUIDACION-I.V.A.-2002 EXPEDIENTE A02-70855636 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE ELECTRIFICACIONES MACARENA, S.L. NIF B41962630 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73366186 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE ELECTRIFICACIONES MACARENA, S.L. NIF B41962630 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73365303 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE ESTUDIOS AMANECER, S.L. NIF B41810888 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73248990 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE ESTUDIOS AMANECER, S.L. NIF B41810888 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73242943 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE FESATEL, S.C. NIF G41863531 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73355345 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE GARRVAL GESTIÓN, S.L. NIF B61320578 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73300011 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE HERRERA DAVILA Y ASOCIADOS SL NIF B41901968 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73042962 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE IMPORG-LUNA, S.L. NIF B141916404 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73356596 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE LEBRITESCOR SL NIF B91041442 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73228846 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE LEBRITESCOR SL NIF B91041442 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73228286 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE MACODOS MOTOR SL NIF B41971599 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73311376 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE MACODOS MOTOR SL NIF B41971599 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73310791 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE MIER PRIETO ALFONSO NIF 10568957C PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73367175 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE OMATEL, S.C. NIF G41942145 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73355354 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE P.T. TORRE DE LA REINA PARK, SL NIF B41289844 PROCEDIMIENTO RESOL. EXPTE SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73355381 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE PIÑAL BARRILARO JOSE LUIS NIF 28356891F PROCEDIMIENTO EXPTE SANC PROC ABREVIADO EXPEDIENTE A5173380746 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

NOMBRE PROPUESTAS DE COMUNICACIÓN SL NIF B41426404 PROCEDIMIENTO ACUERDO SANCIONADOR EXPEDIENTE A51-73327196 ORGANO D.R.I. LUGAR COMPARECENCIA 41850

A N E X O

LUGARES DE COMPARECENCIA

Organo responsable y oficina gestora: 41850 Sevilla.
Domicilio: Avda. República Argentina, 23.
Cod. Postal: 41011.
Municipio: Sevilla.

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA

ANUNCIO de bases.

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, como funcionarios de carrera, mediante promoción interna y sistema de selección de concurso-oposición, de siete plazas de Cabo del Cuerpo Municipal de Bomberos de Estepona, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Categoría de Cabo.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 39 de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía, se encuadrarán en el grupo «D», del art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

2. Legislación aplicable.

2.1. Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía, y en lo no previsto en la citada Ley, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

3. Requisitos de los aspirantes.

3.1. Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Ser funcionario de carrera de este Ayuntamiento con una antigüedad mínima de dos años en el Cuerpo Municipal de Bomberos.
- b) Estar en posesión del título de Graduado Escolar, FP-I o equivalente.
- c) Estar en posesión del permiso de conducción de la clase C.
- d) Carecer en el expediente personal de inscripciones por faltas graves o muy graves en virtud de Resolución firme. No se tendrán en cuenta las canceladas.

3.2. Estos requisitos habrán de acreditarse documental-mente antes de la finalización del plazo de presentación de instancias.

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a treinta euros, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en cualquiera